



RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 M2, ALTERACION, REPARACION O RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

Nº DE RESOLUCION
142
MODIFICACION
Fecha de Aprobación
09-04-2013
ROL S.I.
7814-14

REGION : DEL BIO BIO

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento
de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 N° _____ E-2992 / 12-07-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-610 de fecha 08-05-2007
E) El Informe Favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
F) El Informe Favorable del Revisor de Cálculo N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **MODIFICACION**
ubicado en calle/avenida/camino **PAZ DEL ALBA (EX CALLE D)** **1084**
Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo **LA DOCENCIA**
sector **URBANO**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° _____
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° _____, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ROMUALDO DANIEL VERA DELGADO	9.334.916-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
MIGUEL A. CORRALES VALDIVIESO	10.037.911-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
OBRA NUEVA	44	15-02-2008

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE AGREGAN	SUPERFICIE	DESTINO
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL		

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.		DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.		CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.		DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.		DESTINO ESPECIFICO:	-----	

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO		-----	
Sobre TERRENO	-----	-----	
TOTAL			

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,50	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	144h/ha	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16,0+pr	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
				---	Fecha

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUP. UNIT. MODIF M ²	DESTINO	CLAS	M ² MODIF.	SUPERF. PERM A MOD.	M ² RESULT.	SUB TOTAL DERECHOS
SUBT-1	1	42,38	HABITACIONAL	C3	42,38		42,38	94.554,02
PISO 1	1	-18,87	HABITACIONAL	C3	-18,87	106,08	87,21	21.050,43
PISO 2	1	18,60	HABITACIONAL	E3	18,60	39,83	58,43	29.636,78
TOTALES					42,11	145,91	188,02	145.241
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN								
PRESUPUESTO								
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		145.241
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)		
DERECHOS RECALCULADOS								145.241
CANCELADO SEGÚN BOLETA		BOLETA		FECHA:				
TOTAL A PAGAR								145.241
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4542853	FECHA:	09-04-2013	VALOR			145.241
CONVENIO DE PAGO						Nº	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

-	Con esta MODIFICACION la superficie total edificada en la propiedad queda en 188,02 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG./JAG./icc